



## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

**CVE-2025-836** *Acuerdo de delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía.  
Expediente 5/2025.*

Acuerdo de delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía Expediente 5/2025.

En Sesión Plenaria Ordinaria del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, celebrada el 30 de enero de 2025, se acordó delegar en la Alcaldía íntegramente el expediente de Subvención Plan Empleo 2025 (EMCAN) (Expediente:5/2025), comprendiendo dicha delegación todas las facultades correspondientes al órgano de contratación.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Matamorosa, 30 de enero de 2025.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2025/836

CVE-2025-836